

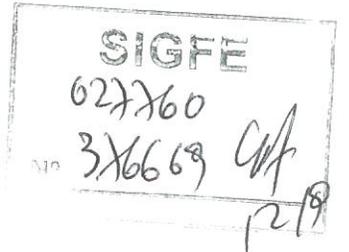
RESUMEN

1219

	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL 61.313.000-4		11-09-2012	Número 633	Tipo 1
	ORDEN DE COMPRA			84	
Señores :	FUCOA		RUT 70931000-3	Fecha de Entrega	
Dirección:	TEATINOS 40		Com. Ciudad SANTIAGO		
Teléfono:					
E-mail:					
PRODUCTO O SERVICIO:			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
CANCELA PARTICIPACION DE CONAF EN SEMANA DE LA CHILENIDAD Y EN EXPO MUNDO RURAL ORGENIZADA POR FUCOA.-					TOTAL (\$)
					9.000.000
			SUBTOTAL		9.000.000
			DESCUENTO	0%	0
			NETO		9.000.000
			I.V.A.	0%	0
			TOTAL		9.000.000
SON UN MILLON NUEVE MILLONES DE PESOS				\$	9.000.000
CANCELOSA:	CANCELA PARTICIPACION DE CONAF				
SIGFE	ANALISTA	IMPUTACION PRESUPUESTARIA		OBLIGACION	
Cod. ID		0435-22-08-999-005		9.000.000	
OBSERVACIONES					
AUTORIZADO: FIRMA - TIMBRE			TOTAL	\$	9.000.000



[Handwritten signature]





GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
FISCALIA
EMM/FLLM/SGS
Ref.: 991

00046

RESOLUCIÓN N° 2741

**MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO
CON FUCOA PARA PARTICIPAR EN
FERIAS DE EXPOSICIONES.**

SANTIAGO, 107 SEP 2012

VISTOS:

Lo dispuesto por el Art. 8, letra d) de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el artículo 10 N° 4 de su Reglamento; Memorandum N° 4222 de fecha 28/08/2012 de la Secretaria de Comunicaciones; las facultades que me confiere la Resolución N° 202 de 27 de mayo de 2011, de la Dirección Ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal; y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante protocolo de acuerdo suscrito con fecha 20 de febrero de 2012, el Ministerio de Agricultura, y los Jefes de los Servicios dependientes de y/o relacionados con la Cartera de Agricultura, entre los que se cuentan ODEPA, INDAP, SAG, CNR, INIA, FIA, CIREN, INFOR, y COMSA, éste último dependiente del Ministerio de Economía, manifestaron su interés y compromiso de desarrollar una imagen corporativa ministerial y una actuación conjunta y coordinada en la participación de los mismos en ferias agrícolas, ganaderas, alimentarias y forestales, así como del ámbito silvoagropecuario en general, a realizarse durante el año 2012, actuación conjunta cuya gestión sería encomendada por cada uno de ellos a FUCOA, por ser una entidad de derecho privado vinculada al Ministerio de Agricultura que desde el año 1982 se ha dedicado a labores de comunicación de actividades agrícolas y cuenta con la confianza de esa cartera.



SEGUNDO: Que durante el año 2012, se realizarán las siguientes ferias en las cuales participarán los Servicios del Agro:

Feria	Organizador	Lugar	Fecha
Semana de la Chilenidad	Asociación de Criadores de Caballos, Municipalidad de Vitacura y Las Condes	Parque Padre Hurtado	7 al 19 de Septiembre
Expo Mundo Rural	Indap	Parque O'Higgins	14 al 18 de noviembre

TERCERO: Que la participación de los Servicios del Agro en la Ferias señaladas precedentemente, será organizada por FUCOA, correspondiéndole a ésta arrendar el espacio necesario para que los servicios expongan, diseñar y montar el stand respectivo, incluyendo estructura y accesorios definidos para cada feria; diseñar y producir material de difusión del Ministerio; contratar y capacitar personal para atención del stand Ministerial; supervisar en terreno la atención del stand ministerial; así como todas las gestiones que se requieran para llevar a cabo las asesorías encomendadas.

CUARTO: Que en años anteriores la Corporación ha participado en los mencionados eventos dando a conocer sus fines y actividades.

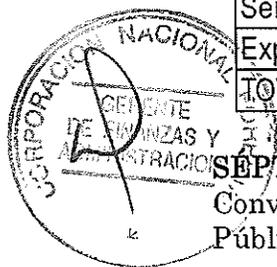
QUINTO: Que la Corporación ha sido invitada a participar en las actividades señaladas en la cláusula segunda y estima conveniente y necesaria su participación en los mencionados eventos.

SEXTO: Que para participar en la Semana de la Chilenidad, CONAF, debe aportar a FUCOA un porcentaje equivalente al 12,5% de los costos en que incurra FUCOA para implementar la participación de los servicios del agro; y en el caso de la Expo Mundo Rural, el 15% del costo total. Los mencionados aportes ascienden a las siguientes sumas:

FERIA	COSTO DIRECTO	GASTOS DE ADMINISTRACION	TOTAL
Semana de la Chilenidad	6.400.000	800.000	7.200.000
Expo Mundo Rural	1.565.217	234.783	1.800.000
TOTAL	7.965.217	1.034.783	9.000.000

SEPTIMO: Que, el servicio requerido no se encuentra disponible en el Catálogo de Convenio Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras y Contratación Públicas.

OCTAVO: Que, en virtud de lo señalado precedentemente, se hace necesario recurrir al proceso de trato o contratación directa para la contratación de los servicios del proveedor Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 letra c) de la ley N° 18.886 y el artículo 10 N° 4



del Reglamento de la misma Ley, para la coordinación y/o realización de gestiones y actuaciones necesarias para participación de CONAF, en la Semana de la Chilenidad y en Expo Mundo Rural.

RESUELVO:

PRIMERO: Autorízase, mediante la modalidad de trato directo, encomendar a la FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES, CAPACITACIÓN Y CULTURA DEL AGRO, FUCOA, la participación de la Corporación Nacional Forestal en la Semana de la Chilenidad y en Expo Mundo Rural a realizarse la fechas citadas en cláusula segunda.

SEGUNDO: Páguese a la FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES, CAPACITACIÓN Y CULTURA DEL AGRO, la suma total señalada en la cláusula sexta de los considerandos de la presente resolución.

TERCERO: Publíquese la presente Resolución en la página web de la Corporación, banner Chiletransparente, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 20.285, sobre acceso a la información pública.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**ENRIQUE MORENO MIÑO
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN (S)
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**